



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



Serie F /

ESCRIBANO: JULIO CACERES CARRILLO

DIRECCION: YEGROS N° 1.052 C/TTE. FARINA

LOCALIDAD: ASUNCION

REGISTRO : 848

2 xp. 2099
21104199

0674



005

N° 3149787



DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FORMALIZADA POR EL LICENCIADO
1. NESTOR RAUL FILARTIGA PALLAROLAS, - NUMERO: VEINTE Y UNO (21).- En la
2. ciudad de Asuncion, Capital de la Republica del Paraguay, a los once
3. dias del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve, ante mí:
4. JULIO CACERES CARRILLO, Notario Publico, con Registro N° 848 de esta
5. capital, y con Cédula Tributaria N° CACU7124407.- Comparece el Lic.
6. NESTOR RAUL FILARTIGA PALLAROLAS, casado, con Cédula de Identidad N° 484,
7. 134 y Cédula Tributaria N° FIPN5705901, domiciliado en la casa N°
8. de la calle [] de esta capital.- El compareciente es
9. paraguayo, mayor de edad, habiéndose de mi conocimiento, cumplió con las
10. leyes de carácter personal que le facultan y habilitan para celebrar
11. actos juridicos de esta naturaleza, do, fé.- Comparece por sus propios
12. derechos y Dice: Que habiendose desempeñado en un cargo de la
13. administración publica como Director Administrativo de la Presidencia de
14. la República, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 77, de fecha
15. 30 de agosto de 1.991 y fue aceptada su renuncia por Decreto del Poder
16. Ejecutivo de la Nacion N° 2.273 de fecha 28 de marzo de 1.999 y dando
17. cumplimiento al Art. 1049 de la Constitución Nacional, por este acto
18. MANIFIESTA EXPRESAMENTE y bajo fe de juramento, su DECLARACION JURADA DE
19. BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIO PUBLICO, que es como continuación se
20. detalla: 1.- BIENES ACTIVOS: 1.1.- EFECTIVO EN CAJA: QUINIENTOS MIL
21. GUARANÍES (Gs. 500.000); 1.2.- DEPÓSITO BANCARIO: a) CITIBANK N.A.
22. CUENTA CORRIENTE N° 26491- UN MILLON NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS
23. SESENTA Y UN GUARANÍES (Gs. 1.091.961) - b) CITIBANK N.A. CUENTA DE
24. AHORRO N° 26491- CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL
25.

PARA REGISTROS PUBLICOS
COMERCIAL 'B' 47 CUARENTA Y SIETE

1.	DOSCIENTOS SESENTA GUARANIES (Gs. 103.363.260). - 2.- INMUEBLES: 2.1.-
2.	VIVIENDA: Un inmueble con Cuenta Corriente Catastral N° 12-0861-06 (uno-
3.	dos-cero-ocho-seis-uno-cero-seis), adquirido por Escritura Pública N° 22,
4.	de fecha 20 de marzo de 1.990, autorizada por el Escribano Público
5.	Eduardo Antonio Gustale Portillo, inscrita en la Dirección General de
6.	los Registros Públicos, Distrito de San Roque, como Finca N° 3.101, bajo
7.	el N° 6 y al folio 10 y sgtes., en fecha 10 de abril de 1990, con un
8.	valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 250.000.
9.	000).- 2.2.- UN TERRENO con Padron N° 760 (setecientos sesenta),
10.	adquirido por escritura pública N° 79 de fecha 12 de setiembre de 1.989,
11.	autorizada por la Notaría y Escribano Pública Sonia Espinola de Santa
12.	Cruz, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos,
13.	Distrito de Ayolas, como Finca N° 759, bajo el N° 3 y al folio 5 y sgtes.
14.	en fecha 25 de setiembre de 1989.- 2.3.- UN TERRENO con Cuenta Corriente
15.	Catastral N° 24-0299-04 (dos-cuatro-cero-dos-nueve-nueve-cero-cuatro),
16.	adquirido por Escritura Pública N° 69, de fecha 12 de agosto de 1989,
17.	autorizada por la Notaría y Escribano Pública Sonia Espinola de Santa
18.	Cruz, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos,
19.	Distrito de Ayolas, como Finca N° 1567, bajo el N° 3 y al folio 5 y
20.	sgtes., en fecha 30 de agosto de 1989.- Valor de ambos terrenos (Fincas:
21.	759 y 1567 de Ayolas): TRES MILLONES DE GUARANIES (Gs. 3.000.000).- 2.4.-
22.	UN TERRENO con Cuenta Corriente Catastral N° 13-1278-10 (uno-tres-uno-
23.	nueve-siete-ocho-uno-cero), adquirido por Escritura Pública N° 44, de
24.	fecha 9 de junio de 1997, autorizada por la Notaría y Escribano Pública
25.	Gloria Ríos Carreaga de Etcheverry, inscrita en la Dirección General de



Colegio de Escribanos del Paraguay

0676 0006



SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

Serie F /



3149788

ESCRIBANO: JULIO CACERES CARRILLO
DIRECCION: YEGROS N° 1.052 C/TTE. FARINA
LOCALIDAD: ASUNCION
REGISTRO : 848



1.	Los Registros Públicos, Distrito de Lambaré, como Finca N° 34.149, bajo
2.	el N° 1 y al folio 1 y sales., en fecha 13 de junio de 1997.- 2.5.- UN
3.	TERRENO con Cuenta Corriente Catastral N° 13-1278-11 (uno-tres-uno-nueve-
4.	siete-ocho-uno-uno), adquirido por Escritura Pública N° 43, de fecha 9
5.	de junio de 1997, autorizada por la Notaria y Escribana Pública Gloria
6.	Piña Careaga de Echeverri, inscripta en la Dirección General de los
7.	Registros Públicos, Distrito de Lambaré, como Finca N° 34.163, bajo el N°
8.	1 y al folio 1 y sales., en fecha 13 de junio de 1997.- Valor de ambos
9.	terrenos (Finca: 34.149 y 34.163 de Lambaré): TREINTA MILLONES DE
10.	GUARANÍES (Gs. 30.000.000).- 2.6.- UN TERRENO con Padrón N° 6.797 (seis-
11.	siete-nueve-siete), adquirido por Escritura Pública N° 46, de fecha 3 de
12.	marzo de 1997, autorizada por la Notaria y Escribana Pública Gilda K.
13.	de Velázquez, inscripta en la Dirección General de los Registros
14.	Públicos, Distrito de Caraguatay, como Finca N° 5.812, bajo el N° 2 y al
15.	folio 4 - sales., en fecha 13 de marzo de 1997.- Valor del terreno:
16.	SESENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 65.000.000).- 2.7.- UN
17.	TERRENO con Padrón N° 3562 (tres-cinco-seis-nueve), adquirido por
18.	Escritura Pública N° 15, de fecha 18 mayo de 1998, pasada por ante mí,
19.	el mi, Notario Público autorizante, inscripta en la Dirección General de
20.	los Registros Públicos, Distrito de Caraguatay, como Finca N° 6.586,
21.	bajo el N° 1 y al folio 1 y sales., en fecha 3 de junio de 1998.- Valor
22.	del terreno: DOS MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 2.000.000).- 2.8.- UN
23.	TERRENO con Padrón N° 3573 (cinco-cinco-tres-ocho), adquirido por
24.	Escritura Pública N° 18, de fecha 18 de agosto de 1998, pasada por ante
25.	mi, el Notario Público autorizante, inscripta en la Dirección General de

PARA REGISTROS PUBLICOS 'B' 48 CUARENTA Y OCHO COMERCIAL

0677

1.	los Registros Públicos, Distrito de Caracustay, como Finca N° 4.357,
2.	bajo el N° 3, al folio 4 y sates., en fecha 26 de agosto de 1998.-
3.	Valor del terreno: CINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs. 5.000.000).- 2.9.-
4.	UN TERRENO con Padrón N° 4824 (cuatro-ocho-dos-cuatro), adquirido por
5.	Escritura Pública N° 51, de fecha 26 de noviembre de 1997, pasada por
6.	ante mí, el Notario Público autorizante, inscrita en la Dirección
7.	General de los Registros Públicos, Distrito de Caracustay, como Finca N°
8.	3.592, bajo el N° 4 y al folio 7 y sates., en fecha 16 de diciembre de
9.	1997.- Valor del terreno: SEIS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 6.000.000).- 2.
10.	10.- UN TERRENO con Padrón N° 1370 (uno-tres-siete-cero), adquirido por
11.	Escritura Pública N° 2, de fecha 20 de febrero de 1998, pasada por ante
12.	mí, el Notario Público autorizante, inscrita en la Dirección General de
13.	los Registros Públicos, Distrito de Caracustay, como Finca N° 1.200,
14.	bajo el N° 2 y al folio 3 y sates., en fecha 23 de marzo de 1998.- Valor
15.	del terreno: SEIS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 6.000.000).- 2.10.- UN
16.	TERRENO con Padrón N° 5312 (cinco-tres-uno-dos), adquirido por Escritura
17.	Pública N° 34, de fecha 20 de febrero de 1998, pasada por ante mí, el
18.	Notario Público autorizante, inscrita en la Dirección General de los
19.	Registros Públicos, Distrito de Caracustay, como Finca N° 4.141, bajo el
20.	N° 3 y al folio 5 y sates., en fecha 24 de marzo de 1998.- Valor del
21.	terreno: SEIS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 6.000.000).- 3.1.- UNA
22.	CANIONETA, marca: Nissan Patrol, Tipo Station Wagon 4x4, modelo del año
23.	mil novecientos noventa y cuatro (1.994), con Motor N°
24.	Adquirido por Escritura
25.	Pública N° 45, de fecha 3 de junio de 1997, autorizada por la Notaria



Colegio de Escribanos del Paraguay

0678

0007



SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

Serie F /



Nº 3149789

ESCRIBANO: JULIO CACERES CARRILLO**DIRECCION: YEGROS N° 1.052 C. TTE. PARAGUAY****LOCALIDAD: ASUNCION****REGISTRO : 848**

1.	Publica Paquel Leonardo Padilla, inscrip. en la Dirección General de
2.	los Registros Públicos, Sección Automotores "B", Registro N° 5,
3.	Automotores N° 72.445, folio 15-5, autos, Serie "B", en fecha 9 de
4.	Junio de 1.997.- Valor: SESENTA MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 60.000.000).-
5.	4.2.- UN AUTOMOVIL, marca: MERCEDES BENZ, Tipo 300 D, modelo del año mil
6.	novecientos ochenta y cinco (1.985), con Serie N°
7.	adquirido
8.	por Escritura Pública N° 275, de fecha 3 de mayo de 1.994, autorizada
9.	por el Notario Publico José Luis María Cueto, inscripta en la Dirección
10.	General de los Registros Públicos, Sección Automotores "A", Registro N°
11.	1, Automotores N° 97.245, folio 1994 - autos, Serie "F", en fecha 10 de
12.	mayo de 1.994.- Valor: VEINTE MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 20.000.000).- 4.
13.	- MUEBLES: 4.1.- Electrodomesticos, vajillas, enseres, ropas: CINCUENTA
14.	MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 50.000.000).- 4.2 - Acciones e Inversiones
15.	Hiburico S.A. DIEZ MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 10.000.000).- TOTAL ACTIVO:
16.	SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL
17.	NOVECIENTOS VEINTE Y UNO (Gs. 617.955.221).- II.- BIENES PASIVOS: CUENTAS
18.	A PAGAR: A) Citibank N.A. Préstamo a más de un año. CIENTO DIEZ Y SIETE
19.	MILLONES SEISCIENTOS MIL (Gs. 117.600.000).- B) Citibank N.A.- Tarjetas
20.	de Crédito, a la vista CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 4.500.000).-
21.	C) Ministerio de Agricultura - Ganaderia, Proyecto 2KR: VEINTE Y OCHO
22.	MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANÍES (Gs. 28.500.000).- TOTAL PASIVO:
23.	CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL GUARANÍES (Gs. 150.600.000).-
24.	RESUMEN: TOTAL ACTIVO: SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS
25.	CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y UNO (Gs. 617.955.221).- TOTAL

0679



PASIVO: CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 150.600.000).- PATRIMONIO NETO: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UN GUARANIES (Gs. 467.355.221).- III.- INGRESOS (del anterior cargo).- a) INGRESOS: SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO GUARANIES (Gs. 7.698.100).- b) OTROS INGRESOS: SIETE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 7.000.000).- TOTAL INGRESOS: 14.698.100.- CATOFCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO GUARANIES (Gs. 14.698.100).- En la forma que antecede, el compareciente, da por formalizada su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS para lo que hubiere lugar en derecho.- PREVIA lectura al compareciente, manifiesta su conformidad y aceptacion y la firma ante mi, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la manifestacion de voluntad del mismo. DOY FE.

Ante mi:



CON . . . / . . .